

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BONDSFORD S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día jueves doce de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BONDSFORD S.A.**, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, los accionistas: la compañía **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por el Ab. Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Apoderado; la compañía **CAMELBACK L.P.**, debidamente representada por el Dr. César Ramos Galarza, mediante carta poder; la compañía **CORPORACION FAVORITA C.A.** debidamente representada por el Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, en su calidad de Procurador y representante legal; **REDFORD TRIBECA LP**, representada legalmente por el Dr. César Ramos Galarza, en calidad de Apoderado; **ROCHESTER CONSULTING LP**, representada legalmente por la Sra. Kenia Parra, en calidad de Apoderada; y **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, representada legalmente por el Ab. Diego Armas Medina, en calidad de Apoderado.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta Universal. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Dr. Juan Fernando Salazar Egas y actúa como Secretario el Gerente General el Ing. Marcel Scholem Appel.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

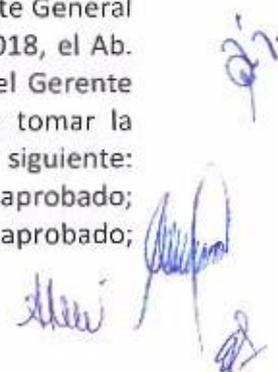
1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, el Sr. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.018, el Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, aprobado; **CAMELBACK L.P.**, aprobado; **CORPORACION FAVORITA C.A.**, aprobado; **REDFORD TRIBECA L.P.**, aprobado;



ROCHESTER CONSULTING LP, aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por unanimidad por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2018, el Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP, aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por unanimidad por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Secretario de la Junta da lectura al informe del 2.018 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General manifiesta que los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.018 estuvieron a disposición de los accionistas como lo dispone la Ley de Compañías; y además son presentados al análisis y aprobación de la junta.

Adicionalmente el Gerente General ha puesto a disposición de los accionistas el cuadro de los dineros entregados por éstos, en calidad de préstamos de accionistas, que constituyen cuentas por pagar, cuyo detalle es el siguiente:

PRESTAMOS ACCIONISTAS		
COMPAÑÍA	NACIONALIDAD	VALOR
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	\$243.878,33
CAMELBACK L.P.	CANADA	\$209.708,69
CORPORACION FAVORITA C.A	ECUADOR	\$365.000,00
REDFORD TRIBECA LP	CANADA	\$131.108,79
ROCHESTER CONSULTING LP	CANADA	\$106.939,16
VINALLOP INVESTMENTS S.L	ESPAÑA	\$243.878,33



Los accionistas proceden a revisar los Balances de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018 antes mencionados; así como el cuadro correspondiente a los préstamos referidos. Una vez analizados los accionistas manifiestan su aceptación y aprobación de los Balances de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, los movimientos, ajustes contables, transacciones, así como las cuentas de préstamos y sus ajustes. Por lo que el Dr. César Ramos Galarza, mociona su aprobación, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP, aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Balances y Estados Financieros, así como el cuadro fueron aprobados por unanimidad por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los Administradores de la Compañía no votaron.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2018 hubo una pérdida de **SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (US \$ 6.305,37)**, y sugiere que se destine a la cuenta "Resultados del Ejercicio 2018", el Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se apruebe esta sugerencia sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP, aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Dr. César Ramos Galarza mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP, aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

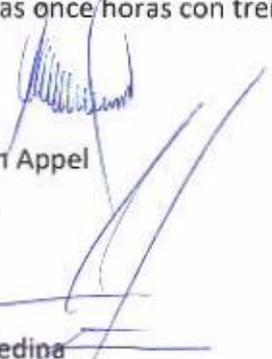
Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '23' and other illegible marks.

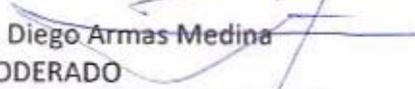
7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Dr. César Ramos Galarza mociona que se designe a la compañía ECOVIS-ECUADOR CIA. LTDA. para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico y que los administradores fijen el honorario de los mismos; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING LP, aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Queda nombrada la compañía ECOVIS-ECUADOR CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

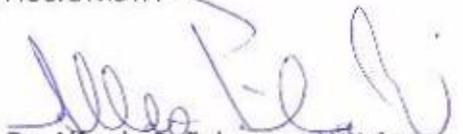
Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas con treinta minutos.

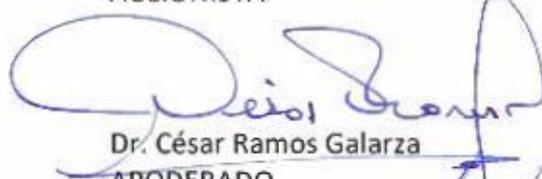

Ing. Marcel Scholem Appel
GERENTE GENERAL

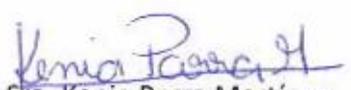

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE

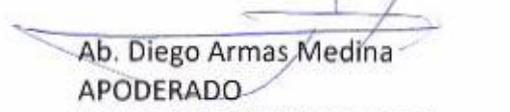

Ab. Diego Armas Medina
APODERADO
ALMOSTER INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA


Dr. César Ramos Galarza
En representación de
CAMELBACK L.P.
ACCIONISTA


Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
PROCURADOR-REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION FAVORITA C.A.
ACCIONISTA


Dr. César Ramos Galarza
APODERADO
REDFORD TRIBECA L.P.
ACCIONISTA


Sra. Kenia Parra Martínez
APODERADO
ROCHESTER CONSULTING LP
ACCIONISTA


Ab. Diego Armas Medina
APODERADO
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA

